

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024). A Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo Rad. 2023-00229, indicando se recibió informe del Inspector de Tránsito respecto a la comisión enviada. Sírvase proveer.

**LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, veinticinco (25) de abril de dos mil
veinticuatro (2024)**

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 222
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 17-174-40-89-004-2023-00229
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: JHON ALEJANDRO VALENCIA AGUDELO

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone **agregar y poner en conocimiento** el informe enviado por el Jefe de Tránsito y Transporte de Chinchiná, Caldas, en el que se informa el trámite al Despacho Comisorio No. 10 de fecha 15 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **334ad392ac7be986cbbf76037f288e4eb605936b21e672f8c48e4cd0a1f420c2**

Documento generado en 25/04/2024 03:12:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>